

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem. PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto; 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—*Ciencia «nueva» en libros viejos*, por R. Blanco y Sánchez.—*La Mutualidad Pedagógica*, por R. J. Pueo y F. Ropero.—*Fiesta del árbol en Cédillo*, por X.—*Comentarios y noticias*.—*Sección bibliográfica*.—*Anuncios*.

Ciencia "nueva,, en libros viejos.

La Paidología tiene 400 años

El año 1895, en un discurso inaugural de la Universidad de Jena (Alemania), el profesor Oscar Chrisman escogió la palabra Paidología (*Paidologie*) como tema de su disertación, y fué el neologismo tan favorablemente recibido que, en menos de dos lustros, se generalizó en Europa y en América.

Bélgica, sobre todo, acogió con tal entusiasmo la nueva disciplina, que a los pocos años tuvo ya escritores de Paidología tan conocidos como Mlle. Ioteyko, Schuyten, Decroly, Nyns y Mirguet; y, poco antes de estallar la guerra europea, Bruselas era centro de distribución de la nueva disciplina, porque allí comenzaron a publicarse tres revistas paidológicas (*Les Annales pédologiques*, *La Pédotechnie* y *Le Paedologium*); allí se fundaron Institutos y laboratorios paidológicos; allí se celebró el I Congreso Internacional de Paidología y allí se inició la fundación de una Facultad también internacional, de la nueva ciencia, que segó en flor el desastre mundial.

España ha entrado también en este movimiento produciendo algunos estudios apreciables sobre la materia y creando, para el presente curso, una cátedra de Paidología en la Escuela Superior del Magisterio, y aquí y en América, haciendo coro a todos los paidólogos de Europa, hemos venido afirmando que la Paidología es ciencia modernísima, que debe su origen al profesor alemán Oscar Chrisman; pero ni la palabra, ni su contenido científico, son nuevos, sino centenarios, porque en el año 1518 y, probablemente en Leipzig, un cuasi polígrafo lorenés publicó

XXXVII diálogos en latín, bajo el título de *Paidologia*

¿Quién es el autor y cuál es el contenido de la obra?

De la rarísima monografía quedan pocos ejemplares en las bibliotecas, del todo ignorados por los pedagogos modernistas; de la obra y del autor tendrán noticia, si lo desean, los lectores de LA BANDERA PROFESIONAL, en cuanto se hayan reunido para ello los datos suficientes, que, sistemáticamente expuestos, se incluirán en el primer volumen del «Año pedagógico hispano-americano»; pero basta lo dicho para poder afirmar que la Paidología data, por lo menos, de los comienzos del siglo XVI, y que este hallazgo es un testimonio más de las muchas cosas «nuevas» que se encuentran en los libros viejos.

R. Blanco y Sánchez.

LA MUTUALIDAD PEDAGÓGICA

importantísimo.

En vista de que la economía hecha en los gastos administrativos, pagando de nuestro bolsillo los gastos de alumbrado de la oficina, desde Marzo del pasado año, no bastan a enjugar el déficit en el capital administrativo, se establece que en lo sucesivo:

1.º No se contestará ninguna carta que no acompañe sello para ello; pues hay quien hace un giro de 1,05 pesetas o de 3,15, que producen tan sólo 5 o 15 céntimos de ingreso y hay que gastar 20 céntimos en franqueo (5 de recibo y 15 de sello), aparte del material empleado.

2.º Los gastos de envío de cualquier préstamo correrán de cuenta del prestatario, y caso de no enviar dinero para ello se descontará de la cantidad prestada.

Ramón Pueo.

Recaudación de Febrero de 1920.

	Pesetas.
53.—A. Sanz, 3 C. Enero Marzo.....	3,15
88.—C. Salvador, 19 C. Julio 18 Enero 20.....	20,00
99.—E. del Pino, 4 C. Febrero Mayo 20.....	4,20
116.—Y. Mantrana, 1920.....	12,60
117.—E. Fran, 6 C. Septiembre 19 Febrero 20.....	6,70
122.—M. Araujo, 6 C. Septiembre 19 Febrero 20.....	6,30
126.—F. Laveriu, 12 C. Marzo 20 Febrero 21.....	12,60
134.—L. Gallego, 1920.....	12,60
135.—Ignacio López López, E. y 3 C. Febrero Abril 20.....	6,15
136.—Gregoria Moreno, E. y 5 C. Febrero Junio 20.....	8,25

Total..... 92,55

Suma anterior..... 2722,67

TOTAL RECAUDADO HASTA HOY. 2815,22

Préstamos gratuitos concedidos.

7.º—Al asociado núm. 94, D. Gerardo Díaz García (1), en 27 Agosto 1919.....	50,00
---	-------

Existencia en cartilla..... 2.765,22

Préstamos interesados.

1.º—7. Resto del de 500 pesetas concedido a D. F. M. R. en 26 Febrero 19.....	440,00
2.º—23. Resto del de 500 pesetas concedido a D. J. T. T. en 16 Marzo 19.....	500,00
3.º—10. Resto del de 250 pesetas concedido a D. A. R. S. en 1.º Julio 19.....	130,00
4.º—28. Resto del de 500 pesetas concedido a D. E. G. en 4 Agosto 19.....	500,00
5.º—99. Resto del de 100 pesetas concedido a D. E. del P. en 23 Enero 20.....	82,60
Amortizado..... 19,80	
En vigor..... 62,80	
6.º—69. Resto del de 300 pesetas concedido a D. A. H. V. en 31 Enero 20.....	300,00

(1) En vista del profundo silencio que a nuestros requerimientos al pago del préstamo concedido y no liquidado guarda D. Gerardo Díaz García, asociado núm. 94 de nuestra Mutualidad, se le ha reclamado judicialmente, no sin lamentar el procedimiento incoado y obligado en virtud de su inexplicable comportamiento.

Capital en P. I..... 1932,80 1932,80

Existencia en cartilla.. 832,42
Deducido del capital administrativo indiviso del social..... 137,75

LÍQUIDO REAL EN CARTILLA..... 694,67

Gastos administrativos del 1.º Julio

18 al 30 Abril 19 (1).

Julio 18.—Goma arábica.....	0,75
Agosto * Alumbrado de la oficina....	1,25
Septiembre 18.—Idem id.....	1,75
500 circulares de propaganda.....	10,70
Octubre y Noviembre.—Alumbrado de la oficina.....	3,50
Diciembre.—Un tampón carmín.....	1,50
Un frasco carmín y otro violeta....	2,00
Alumbrado de la oficina.....	1,75
Enero y Febrero 19.—Idem id.....	3,50
Abril 19.—Factura de los Sres. Sanz Calleja por 1.000 impresos núm. 3 y 1.000 id. núm. 8.....	38,00
Julio 18 a Abril 19.—Gastos de correspondencia, así recibida como despachada, ordinaria o certificada, más los giros de pagos o préstamos en los 10 meses comprendidos.....	48,05

Total..... 137,75

RESUMEN

Capital social en cartilla. 692,77	} 694,67	} 2677,47
Idem administrativo..... 1,90		
Idem social en P. G..... 50,00		
Idem id. en P. I..... 1932,80		

Fuente del Arzobispo 1.º de Marzo de 1920.

El Director,
Ramón J. Puso

El Tesorero
Francisco Roperu.

NOTAS

Por 3 pesetas de cuota de entrada y 1,05 mensuales se tiene derecho al préstamo gratuito de 50 pesetas, al interesado de 500 al 4 por 100, y muy pronto a la primera residencia que se va a establecer en Madrid; y se tendrá derecho, a medida que el capital vaya aumentando, al Economato, a 1.000 pesetas de socorro por defunción y al Colegio de Huérfanos, aparte el reintegro de su capital individual a que tienen derecho los herederos de cualquier socio que falleciere.

La Correspondencia y giros a valdeverdeja Pídanse Reglamentos.

(1) Los detalles de gastos están a disposición de nuestros coasociados en el "Libro de Gastos", págs. 35 a 42 del tomo I y de la 1.ª a la 6.ª del tomo II. Lo mismo decimos respecto a las facturas.

DESDE CEDILLO

La Nacional.

Fiesta del Arbol.

Con gran solemnidad y esplendor se ha celebrado en este pueblo la cultísima Fiesta del Arbol, dejando altamente satisfechos a sus organizadores y gratamente impresionado a todo el pueblo.

Los niños de ambas Escuelas, con la Bandera española al frente, se reunieron en la plaza de la Constitución a las dos de la tarde, donde numeroso público y autoridades esperaba su llegada. El ilustrado Maestro nacional D. Raimundo Martín, dirigió la palabra a los niños y al pueblo desde el balcón del Ayuntamiento, y en elocuentes párrafos llenos de amor y de cariño dió a conocer a los niños las mil variadas formas y aplicaciones que el árbol tiene, siendo muy felicitado y aplaudido; D. Crescencio García Donas, ilustre Presidente de nuestro Sindicato, y D. Manuel Ureña, dignísimo Sr. Cura Párroco, hicieron también uso de la palabra, recomendando a los niños el amor al árbol, que es el compañero inseparable del hombre. Los niños cantaron el «Himno al árbol» y el «Himno a la Bandera», siendo muy aplaudidos por todo el pueblo.

En una plaza del pueblo, que en lo sucesivo llevará el nombre de «Glorieta de los niños», se hicieron las plantaciones, con árboles regalados por don Manuel M. Espada, llevándose a cabo con mucho orden y regularidad, siendo verdaderamente hermoso ver que al pie de cada arbolito estaban, no solamente los niños que le plantaban, sino también sus familias, con entusiasmo delirante. Terminó tan simpática fiesta con reparto de meriendas a todos los niños por distinguidas señoritas de la localidad.

Nuestra enhorabuena a todos los que han contribuido a la mayor brillantez del acto, y muy particularmente a D. Manuel Ureña, D. Crescencio García Donas y D.^a Elvira García y D. Raimundo Martín, Maestros nacionales de dicho pueblo, que sin tregua ni descanso han trabajado para el mayor éxito de la fiesta, viendo premiados sus esfuerzos con la realización de sus deseos.

Muy gratos recuerdos ha dejado esta fiesta celebrada por vez primera en este pueblo, y esperamos que los árboles plantados por tiernas manos se vean queridos, mimados y respetados por todos, para que Cedillo siga mereciendo con justicia el calificativo de culto y civilizado.

Cedillo y Marzo-920.

X.

Comentarios y Noticias.

Defunción.

El 28 del pasado falleció repentinamente en Nava de Ricomalillo, a los 22 años de edad, D. José López Arias, esposo de nuestra compañera D.^a Sagarrio Roper, a quien muy de veras acompañamos en su justo dolor, así como a su padre político don Francisco Roper, Habilitado de los Maestros del partido de Puente del Arzobispo.

La Comisión permanente de esta Asociación sigue sin descanso las gestiones que viene practicando en favor de las mejoras del Magisterio, y aunque todavía nada en concreto puede adelantar a sus asociados, puesto que hasta pasados ocho o diez días no dictaminará la Comisión de Presupuestos el capítulo referente a los Maestros, las impresiones que tenemos son de esperanza, aunque lo que se conceda no sea todo lo que se ha pedido.

El expediente para el crédito de adultos de Febrero y Marzo fué informado favorablemente por el Pleno del Consejo de Estado el día 4 del actual, hallándose ya en Hacienda para que el Ministro de este departamento lo presente a las Cortes, donde se procurará que sea aprobado a la mayor brevedad.

En cuanto al pago del concedido para el mes de Diciembre de 1918, debía haberse hecho efectivo ya; pero los encargados de dar las órdenes oportunas lo toman con calma, y cuando la Permanente pregunta por la causa de este retraso, se contesta con evasivas que no convencen a nadie. Sin embargo, creemos que el cobro podrán hacerlo los Maestros en breve plazo.—El Secretario, C. Morillo.

Próximo enlace.

A mediados del próximo Abril, contraerá matrimonio en la villa de Guadamur, su pueblo natal, nuestro querido amigo D. Felipe del Cojo, Oficial de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, con la simpática y agraciada señorita Demetria Moreno, hija del acaudalado propietario de dicho pueblo D. Manuel Moreno.

Entre los novios se cambiaron importantes regalos con motivo de la petición de mano.

Reciban nuestra enhorabuena.

Sección bibliográfica.

OBRA ÚTIL

Los maestros interinos, los propietarios y los que no han desempeñado escuela, todos sin excepción, puesto que así lo dice la convocatoria, pueden acudir a las oposiciones libres anunciadas en la *Gaceta* de Madrid del día 26 de Febrero.

A todos les recomendamos que adquieran en seguida el libro titulado *Las oposiciones en 1920*, del que es autor D. Roberto García Alía, de Burgos, Fernán-González, 77, 3.º

Es una obrita de bolsillo, mediante la cual el Maestro puede tener a mano, en todo momento, la legislación, MODIFICADA, porque van a regirse estas oposiciones: convocatoria, nombramiento de Tribunales, recusación de jueces, llamamiento a los opositores, ejercicios, partes de que constan, listas de aprobados, protestas, elección de plazas, nombramientos, tomas de posesión, requisitos para ser

alta en la nómina, para ingresar en el escalafón, etcétera, etc. Todo el camino, en fin, que el Maestro ha de recorrer desde que se decide a solicitar oposiciones hasta que obtiene plaza e ingresa en nómina y en el escalafón. Y todo ello avalorado por una segunda parte, que puede denominarse *parte práctica*, en la que el Sr. Alia explica, de manera clara y detallada, todo lo que el aspirante debe hacer a propósito de esas diferentes y abundantes cuestiones, con atinadas indicaciones y consejos y con profusión de formularios de instancias, oficios de remisión, licencias, certificados de penales, etc.

Cierran esta publicación, tan conveniente para los opositores, dos estados: uno para los temas de cada ejercicio y partes de éstos, y otro para que cada opositor pueda llevar diariamente su puntuación y la que obtienen todos los demás opositores en cada ejercicio.

Un simple cuaderno que un opositor comprase para estos dos últimos particulares, le costarían aproximadamente una peseta; toda la utilidad que le reportará el libro del Sr. Alia, que recomendamos, no le cuesta más que 1,25. Si el envío es certificado, 30 céntimos más para ello.

De venta en la librería de Serrano, Cuatro Calles, 2.-Toledo.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, Teléfono 32.



ANUNCIOS

“La Bandera Profesional..

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matriculas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO